

DIRECCIÓN DE LICITACIONES
COORDINACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIAS
CONCURSO NO. **SMPU-LP-069/2022**

RELATIVO A: **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE TRANSFERENCIA "CARLOS SALINAS DE GORTARI Y ZARAGOZA" PARA TRONCAL DE TRANSPORTE PÚBLICO MIGUEL ALEMÁN, APODACA, N.L.**

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta que se formula siendo las **10:00** horas del día **20 de Diciembre de 2022**, relativa a la Junta de Aclaraciones convocada por **LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA** en relación con el concurso cuyos datos aparecen al proemio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y las BASES DE CONCURSO; se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

ACLARACIONES EFECTUADAS POR LA DEPENDENCIA

1.- De conformidad con lo previsto en el artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, la convocante no podrá contratar con las personas que tengan a su cargo créditos fiscales firmes, determinados, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por en dicho Código Fiscal; con personas que no se encuentren inscritos en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate de impuestos estatales o federales, respectivamente; o con aquellas personas que habiendo vencido el plazo para presentar alguna declaración, provisional o no, y con independencia de que en la misma resulte o no cantidad a pagar, ésta no haya sido presentado.

En virtud de lo cual se les recuerda que deben tramitar las constancias de encontrarse al corriente en el pago de sus impuestos a que se refiere el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, de estar al corriente en sus aportaciones y pagos al IMSS y lo enteros que le corresponda al INFONAVIT, así como hacer los pagos que correspondan a la Hacienda del Estado de Nuevo León, toda vez que previo a la firma del contrato con la persona o personas que resulten con adjudicación favorable deberán presentarlos a esta Secretaría como condición para poder formalizar el mismo, de no hacerlo se considerará que por causa imputable al concursante no se ha sido posible formalizar la relación contractual correspondiente, por lo que la dependencia procederá a hacer efectiva la garantía de seriedad de la proposición y lo hará del conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para los efectos de que determine si procede imponer la restricción de sus derechos como concursante y contratista en futuros procedimientos de adjudicación.

2.- Los licitantes deberán de considerar en la integración de su propuesta dentro de sus indirectos la energía eléctrica para la ejecución de los trabajos, toda vez que LA DEPENDENCIA en ningún caso proporcionará esto insumo.

3.- Así mismo, los licitantes deberán de considerar dentro de sus indirectos el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; también el lugar en donde resguardarán la maquinaria y equipo para el desarrollo de dichos trabajos.

4.- Igualmente, se les recuerda a los licitantes que dentro de sus indirectos deben considerar un seguro de responsabilidad civil por \$2'000,000.00 M.N., mínimo.

5.- En éste acto se les hace entrega de un archivo electrónico que contiene catálogo de conceptos actualizado e identificado como Junta y datado el día 20 de Diciembre de 2022, documentos que deberán emplear para preparar, integrar y presentar su proposición, ya que en caso contrario su proposición será desechada o rechazada.

6.- Así mismo en éste acto se les hace entrega a los licitantes de un documento que contiene las Medidas de Prevención de COVID-19 para la actividad laboral durante la ejecución de los trabajos, lo cual deberán de considerar al momento de la elaboración de su propuesta.

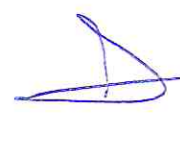
PREGUNTAS DE LOS LICITANTES Y SUS RESPUESTAS

Nombre de la empresa: Caminos y Urbanizaciones Nacionales, S.A. de C.V.			
Consecutivo	Punto o numeral de la Convocatoria o base, numeral, inciso, etc, de las bases de Referencia.	Pregunta o aspecto que se solicita aclarar	Respuesta (reservado para la dependencia)
1	3.2 Propuesta Económica E - 03 Catalogo de conceptos	DEL APARTADO "F.- SEMAFORIZACIÓN" NO SE MENCIONA DENTRO DE LAS PARTIDAS DEL CATÁLOGO EL CABLE PARA LA INTERCONEXIÓN DE LA ESPIRA VIRTUAL CÁMARA TRAFICAM; FAVOR DE PROPORCIONAR EL TIPO Y CANTIDAD DE CABLE A CONSIDERAR PARA ÉSTE CONCEPTO.	205.30 mts de cable. El tipo de cable es 4x22 blindado
2	3.2 Propuesta Económica E - 03 Catalogo de conceptos	DEL APARTADO "F.- SEMAFORIZACIÓN" NO SE MENCIONA DENTRO DE LA PARTIDA 900 "ESPIRA VIRTUAL CÁMARA TRAFICAM" SI ÉSTA DEBERÁ CONSIDERAR LA TARJETA INTERFASE DE COMUNICACIÓN AL CONTROLADOR DE SEMÁFOROS O DEBERÁ CONSIDERARSE LA INTERFASE PARA COMUNICACIÓN APARTE EN OTRA PARTIDA POR SEPARADO; FAVOR DE CONFIRMAR.	Se anexa especificaciones de la tarjeta interfase de comunicación al controlador
3	3.2 Propuesta Económica E - 03 Catalogo de conceptos	DEL APARTADO "F.- SEMAFORIZACIÓN" PARTIDA 980 "SEMÁFORO PEATONAL MANO/MONO"; ¿SE PODRÍA CONFIRMAR SI EL MODELO DE SEMÁFORO QUE SE INDICA EN LA PARTIDA ES DEL MODELO QUE SE UTILIZA EN LA SEMAFORIZACIÓN PEATONAL DE LA ECOVÍA DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY?	Sí, es el mismo modelo de la Ecovía.
4	3.2 Propuesta Económica E - 03 Catalogo de conceptos	DEL APARTADO "F.- SEMAFORIZACIÓN" DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS SE CONTEMPLAN SEMÁFOROS PEATONALES, SIN EMBARGO, NO SE MENCIONA EN EL CATÁLOGO CONCEPTO DE BOTONERAS PARA ACTIVACIÓN DE LOS SEMÁFOROS PEATONALES, FAVOR DE INDICAR SI LA SEMAFORIZACIÓN PEATONAL LLEVARÁ BOTONERAS O SU FUNCIONAMIENTO SERÁ CONJUNTO CON LAS FASES VEHICULARES SIN ACTIVACIÓN A TRAVÉS DE BOTONERAS.	Será en conjunto con las fases vehiculares
5	3.2 Propuesta Económica E - 03 Catalogo de conceptos	DEL APARTADO "F.- SEMAFORIZACIÓN" PARTIDA 960 "CONTROLADOR ELECTRÓNICO PARA SEMÁFOROS"; LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN TIENE ASIGNADO ACTUALMENTE UN CONTRATO PARA LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DEL TRÁNSITO METROPOLITANO SINTRAM EN EL CUAL SE CONTEMPLA LA SUSTITUCIÓN DE LOS CONTROLADORES DE SEMÁFOROS EXISTENTES EN LAS INTERSECCIONES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, EN LO CUAL ESTARÍA INCLUIDA LA INTERSECCIÓN DONDE SE LICITAN LOS TRABAJOS; FAVOR DE INDICAR SI CON LA PARTIDA 960 SE ESTARÍA DUPLICANDO LA SUSTITUCIÓN DEL CONTROLADOR ELECTRÓNICO PARA SEMÁFOROS, CONCEPTO YA CONTEMPLADO DENTRO UN CONTRATO ASIGNADO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SINTRAM.	Se deberá incluir el controlador, aunque este considerado en los alcances del SINTRAM para ese punto.
6	3.2 Propuesta Económica E - 03 Catalogo de conceptos	DEL APARTADO "G1.- SEÑALAMIENTO HORIZONTAL" PARA LAS PARTIDAS 1040 A 1140 "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA" SE PODRÍA INDICAR SI ÉSTOS TRABAJOS SE EJECUTARÁN SOBRE SUPERFICIE ASFÁLTICA NUEVA O SUPERFICIE ASFÁLTICA EXISTENTE, YA QUE POR RECOMENDACIÓN DE FABRICA PARA GARANTIZAR LA ADHERENCIA A LA SUPERFICIE DE UN PAVIMENTO ASFÁLTICO QUE NO ES NUEVO, LA PINTURA TERMOPLÁSTICA DEBE LLEVAR PREVIA APLICACIÓN UNA CAPA DE CATALIZADOR PRIMARIO ADHERENTE; MISMO QUE ES UN COSTO ADICIONAL A LA PROPIA PARTIDA DE APLICACIÓN DE PINTURA, FAVOR DE CONFIRMAR SOBRE QUE TIPO DE SUPERFICIE SE DEBERÁ PINTAR Y SI SE DEBE CONSIDERAR O NO EL COSTO DE LA APLICACIÓN DE UN CATALIZADOR PRIMARIO EN LAS PARTIDAS.	Se deberá de gestionar en obra con municipio trabajos de recarpeteo previa aplicación de los conceptos de señalamiento horizontal.






7	3.2 Propuesta Económica E - 03 Catalogo de conceptos	EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONSECUTIVO 1810, SE NOS INDICA QUE EL MANTENIMIENTO SERÁ POR 30 DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. ¿CÓMO SE PROGRAMARA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, ASI COMO TODO LO REQUERIDO EN LOS PROGRAMAS E-04, E-09, E-10ª, E-10B, E11, T-03, T-06, T-08ª, T-08B, T-11.	El mantenimiento deberá ser posterior a la ejecución del concepto de trabajo hasta la terminación de la obra.
8	3.2 Propuesta Técnica Anexo T -14	LOS OFICIOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, A QUE FUNCIONARIO DEBERAN IR DIRIGIDOS, YA QUE LA CONVOCATORIA LA FIRMA EL LIC. RAYMUNDO RODRIGUEZ DIEGO, Y ALGUNOS ANEXOS LOS SOLICITAN DIRIGIDOS A EL DR. HERNÁN MANUEL VILLAREAL RODRIGUEZ.	Deberá de apegarse a lo solicitado en los formatos
9	3.2 Propuesta Técnica T - 04	SE NOS INDICA QUE TENEMOS 24 HRS PARA REALIZAR CUALQUIER PREGUNTA, PERO LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SERA UN DIA ANTES A LAS 9:00 HRS, CONSIDERAMOS QUE NO SE NOS DARA TIEMPO SUFICIENTE PARA LA REALIZACION DE LAS PREGUNTAS, EN CASO DE TENER DUDAS EN LA VISITA A LOS SITIOS DE LOS TRABAJOS	Se podrán entregar las preguntas en el acto
10	3.2 Propuesta Técnica T - 04	NOS INDICAN QUE LAS PREGUNTAS PUEDEN SER REALIZADAS POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO, PERO NO SE NOS INDICA A QUE CORREO DEBEMOS ENVIAR DICHAS PREGUNTAS.	Se podrán entregar las preguntas en el acto
11	3.2 Propuesta Técnica T - 04	LAS PREGUNTAS QUE SURGAN DE LAS RESPUESTAS, SERAN TOMADAS EN CUENTA EN FORMA ESCRITA EN LA MINUTA?	Si se podrán tomar en cuenta como otra pregunta, tomando en cuenta que se deberá de procurar agilizar el evento
12	3.2 Propuesta Técnica T - 06	SE NOS INDICA QUE EN ESTA PROGRAMACION NO SE INCLUYE NECESARIAMENTE HERRAMIENTA MENOR. SE NOS PUEDE ACLARAR, SI SE PUEDE O NO INCLUIR LA HERRAMIENTA MENOR EN ESTE ANEXO? O EN QUE ANEXO DEBERA DE INCLUIRSE?	Se deberá incluir en el Anexo T-8a.
13	3.2 Propuesta Económica E - 07	FAVOR DE PROPORCIONAR DISEÑO, CARACTERISTICAS, MATERIAL, O DIBUJOS DE EL LETRERO INFORMATIVO DE OBRA.	Se entregará diseño de letrero informativo al contratista ganador.
14	3.2 Propuesta Económica E - 03 Catalogo de conceptos	EN LOS CONCEPTOS, 20, 30, 40 Y 130, SE NOS INDICA QUE EL CONCEPTO, INCLUYE: "RETIROS DE ESCOMBRO", PERO EN EL CONCEPTO 50, SE REFIERE A LA "CARGA, ACARREO Y DESCARGA DEL MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES, CORTES, DEMOLICIONES". SE NOS PUEDE INDICAR SI ES QUE EN LOS CONCEPTOS 20, 30, 40 Y 130, SE TOMARA EN CUENTA EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS LOS TRABAJOS DE CARGA, ACARREO Y DECARGA DEL MATERIAL PRODUCTO DE ESTAS ACTIVIDADES?	Considerar los alcances de los conceptos de acuerdo al catálogo de conceptos.
15	3.2 Propuesta Económica E - 03 Catalogo de conceptos	EN EL CONCEPTO 140, SE NOS INDICA EL ACAMELLONAMIENTO PRODUCTO DEL DESPALME, LA CARGA Y EL ACARREO DE MATERIAL FUERA DE LA OBRA, ¿EN QUE CONCEPTO SE TOMARA EN CUENTA?	Se deberá considerar la carga y acarreo del material en el concepto 140
16	3.2 Propuesta Económica E - 03 Catalogo de conceptos	EN EL CONCEPTO 170, SE NOS INDICA QUE DEBEMOS TOMAR EN CUENTA LOS BANDEREROS. ¿SE NOS PODRIA INDICAR SI ESTOS PUEDEN SER TOMADOS EN CUENTA EN LOS INDIRECTOS?	Apegarse a las bases de la licitación en el punto 3.4.1 Consideraciones Especiales, inciso C).
17	3.2 Propuesta Económica E - 03 Catalogo de conceptos	EN EL CONCEPTO 270, ESCARIFICADO, ACAMELLONAMIENTO, HOMOGENIZADO, TENDIDO Y COMPACTADO.. SE NOS INDICA QUE DEBERA SER ESTABILIZADO CON UN 5% DE CAL. ¿EN 5% ES EN PESO O VOLUMEN DE MATERIAL SUELTO?, EN CASO DE SER EN PESO, PODRIA INDICARNOS EL PESO DEL MATERIAL QUE SE TOMO EN CUENTA PARA LA REALIZACION DE PRESUPUESTO BASE.	El porcentaje es en volumen de material
18	3.2 Propuesta Económica E - 03 Catalogo de conceptos	EN EL CONCEPTO 330 Y 510, "BASE HIDRAULICA CEMENTADA AL 3%" ¿ EN 3% DE CEMENTO ES EN PESO O VOLUMEN?	El porcentaje es en volumen de material











POR LA DEPENDENCIA

LIC. JOSÉ LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

ARQ. RICARDO ADRIÁN GARZA GUERRA
POR LA DIRECCION DE PROYECTOS

ING. EDGAR RAMÍREZ SANTOS
POR LA DIRECCION DE EDIFICACIÓN

POR LOS CONCURSANTES
(NOMBRE Y FIRMA)

SAGO CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A.
DE C.V.

CAMINOS Y URBANIZACIONES NACIONALES, S.A. DE
C.V.

JESUS RICARDO GARZA GUERRA
PICO INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V.

INFRAESTRUCTURA MQ, S.A. DE C.V.

ERICK VIVOO TOBIÁS
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES VILLA, S.A.
DE C.V.

CARLOS HORACIO GARCÍA
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCÍA,
S.A. DE C.V.